



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-021-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.**

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:10 horas del día 24 de diciembre de 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como Presidente Suplente con voz y voto el M. en F. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto la C. Ma. Georgina Velasco Orozco, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones, el Lic. Juan Vázquez Romero, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Representante de la Contraloría General del Estado; como representante del área jurídica el C. Héctor Iván Anguiano Figueroa, a quien además solicita el Presidente Suplente del Comité elaborar la presente acta; como invitado el C.P. Manuel Santa Ana Velasco, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; como asesor técnico la Licda. Nadia Guadalupe González Martínez, Coordinadora Técnica en la Dirección General de Capital Humano, designada mediante el oficio número SAyGP/814/2018; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado Junta de Aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-021-18, para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4, 30, numeral 1, fracción I y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 2.2 y demás relativos de las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el M. en F. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por la Licda. Nadia Guadalupe González Martínez, Coordinadora Técnica en la Dirección General de Capital Humano, designada mediante el oficio número SAyGP/814/2018, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del acto de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo con voz y voto.



Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación pública nacional 06002-021-18 y sus anexos, la Secretaría de Administración y Gestión Pública celebra la presente junta de aclaraciones, siendo optativa la asistencia a este acto, considerándose que los participantes que no se presenten aceptan todos los acuerdos tomados en este acto, sin perjuicio para la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como entidad convocante.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases debían presentar un escrito, en papel membretado de la empresa, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales y acreditación del interesado y, en su caso, del representante, anexando las preguntas a realizar, así como el recibo de pago de las bases, en los términos del punto 2.2. de las bases de la licitación que nos ocupa, a más tardar a las 9:00 horas del día de hoy.

En este momento, se concede el uso de la voz C.P. Manuel Santa Ana Velasco, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, para que informe si existieron licitantes interesados en formular preguntas y aclaraciones respecto a las presentes bases de licitación, quien informa que NO se presentaron preguntas de parte de los licitantes.

El Comité de Adquisiciones le hacer saber en este momento a la Licda. Nadia Guadalupe González Martínez, Coordinadora Técnica en la Dirección General de Capital Humano, designada como asesor técnico del área requirente de los bienes materia de la presente licitación, que no es necesario dar respuesta por escrito a preguntas formuladas por los licitantes, derivado de su inexistencia

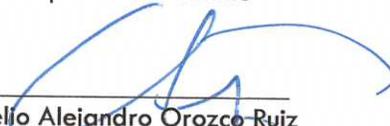
Se les recuerda a los participantes, que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 31 de Diciembre del 2018, a las 09:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional número 06002-021-18, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de la junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije la presente acta en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al que se efectuó el presente acto y hasta el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número 06002-021-18, levantando para constancia la presente acta siendo las 12:12 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Ejecutivo, anexándose la lista de asistencia, la orden del día y el dictamen respectivo, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

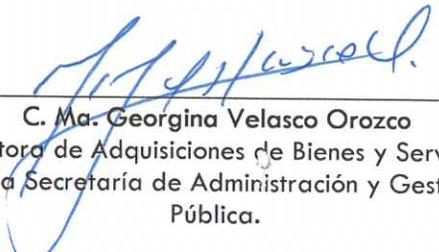


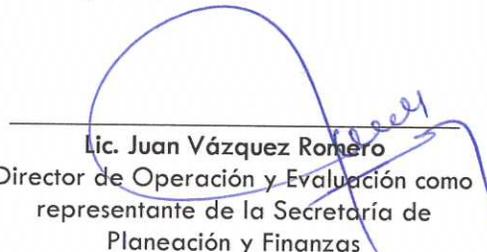
Por "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo"  
Presidente Suplente del Comité

  
M. en F. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz  
Coordinador General Jurídico

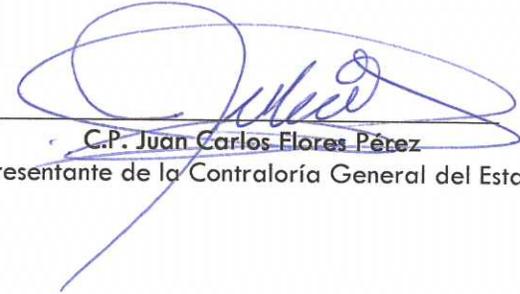
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública con voz y voto.

Como Vocales con voz y voto.

  
C. Ma. Georgina Velasco Orozco  
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
de la Secretaría de Administración y Gestión  
Pública.

  
Lic. Juan Vázquez Romero  
Director de Operación y Evaluación como  
representante de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

Como Asesores con voz

  
C.P. Juan Carlos Flores Pérez  
Representante de la Contraloría General del Estado

  
C. Héctor Iván Anguiano Figueroa  
Representante del área Jurídica en la  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Invitados

  
C.P. Manuel Santa Ana Velasco  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios



Como Asesor técnico

**Licda. Nadia Guadalupe González Martínez,**  
Coordinadora Técnica en la Dirección General de Capital Humano

Responsable de la transmisión en vivo

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

*Firmas correspondientes al ccta con motivo de la junta de aclaraciones de fecha 24 de diciembre de 2018 de la licitación pública nacional número 06002-021-18.*